

Montevideo, 10 de octubre de 2024

Ref: N\_S\_CONAF-1482

**Fideicomiso Financiero Fondo Infraestructura de Deuda CAF-AM II**

Se presenta a continuación “Información y rendición de cuentas a los titulares” (cláusula 24 del Contrato de Fideicomiso) del trimestre julio – setiembre 2024.

Por CONAFIN AFISA (fiduciario financiero Fideicomiso Financiero Fondo Infraestructura de Deuda CAF-AM II)

Saluda Atte.

---

Ec. Andrés Pieroni

Gerente General

## Informe trimestral - Fideicomiso CAFAM II

### 3er trimestre 2024

A continuación, se expone la información requerida en la cláusula 24 “*Información y rendición de cuentas a los titulares*” del Contrato de Fideicomiso Financiero Fondo Infraestructura de Deuda CAF-AM II respecto al trimestre julio – setiembre 2024.

En todos los casos los saldos son expresados en pesos uruguayos, salvo que se establezca específicamente una moneda diferente.

#### i) Portafolio de deuda de Inversiones en Deuda del Fideicomiso.

Al 30 de setiembre de 2024 el Fideicomiso CAFAM II financió los proyectos EDU II, CV7, GVO2 y EDU III, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Moneda	Monto máximo a financiar	Vales otorgados	Monto no otorgado	Amortizaciones de capital recibidas	Intereses recibidos
EDU II	UI	357.519.963	357.519.962	-	25.848.693	76.714.366
CV7	UI	104.228.945	95.785.382	8.443.563	6.398.437	13.712.152
CV7	USD	26.473.156	24.262.887	2.210.269	921.990	3.186.317
GVO2	UI	571.387.273	571.300.000	87.273	-	54.152.296
EDU III	UI	132.083.838	126.922.817	5.161.021	-	7.632.307

#### ii) Fondos Netos distribuibles

Conceptualmente los fondos netos distribuibles (FND) se componen de la siguiente forma:

- a) Se suma el saldo de fondos distribuibles (FD) del trimestre, determinado por:
  - a. La suma de los ingresos por amortizaciones de capital, intereses de cartera de créditos e inversiones en instrumentos financieros, y las comisiones, efectivamente cobradas.
  - b. La resta de los gastos del fideicomiso.
- b) Se restan los FD de los trimestres anteriores, acumulados desde el inicio del Fideicomiso.
- c) Se resta el saldo mínimo de caja (SMC) estimado para cubrir los gastos del próximo trimestre.
- d) Se resta el saldo acumulado de las distribuciones realizadas desde el inicio del Fideicomiso.
- e) Se mantiene una reserva de USD 50.000, y se distribuye el excedente.

Los fondos netos distribuibles se distribuirán de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- a) Resultados distribuibles (RD) a los titulares de los certificados de participación, a prorrata de la titularidad.
- b) Comisión por Compromiso de Integración (CCI), cuando corresponda.
- c) Opciones de rescate, válidamente ejercidas, cuando corresponda.
- d) De existir un remanente, se distribuirá entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad.

En resumen, los FND del 3er trimestre del año 2024 presentan el siguiente detalle:

	<u>30/09/2024</u>
<b>Ingresos derivados de:</b>	
Pagos de capital de las inversiones en deuda	75.802.989
<b>Total</b>	<b>75.802.989</b>
<b>Ingresos derivados de:</b>	
Inversiones en deuda	73.141.254
Activos financieros	904.181
<b>Total</b>	<b>74.045.435</b>
<b>Ingresos derivados de comisiones:</b>	
Debida diligencia	-
Administración	602.375
Financiamiento	-
Compromiso	-
<b>Total</b>	<b>602.375</b>
Gastos del Fideicomiso	<b>(12.254.152)</b>
<b>FD trimestre</b>	<b>138.196.647</b>
SMC - Gastos estimados próximo trimestre	(12.536.074)
FD acumulados trimestres anteriores (*)	1.075.436.311
FND distribuidos (*)	(1.061.122.447)
Mínimo de caja (USD 50.000)	(2.082.000)
<b>Fondos Netos Distribuibles (FND)</b>	<b>137.892.437</b>

(\*) Se detallan en Anexo I.

iii) Información referente a RD, CCI, Opción de Rescate, Remanente y Gastos

a) Cálculo de los Resultados Distribuibles (RD) se distribuye entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad y se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Se suman las comisiones cobradas (excluyendo la comisión de crédito comprometido), y se restan los gastos efectuados, desde el trimestre siguiente al último que se generó distribución, hasta el cierre del periodo a considerar.
- b) Se calcula la proporción de certificados emitidos sobre certificados suscriptos al cierre del trimestre considerado.
- c) Se aplica la proporción señalada, a la suma calculada en a).
- d) Se le suman los resultados de los rendimientos financieros (derivados de inversión en deuda y de instrumentos financieros).
- e) Se considera la variación del SMC y el saldo mínimo de U\$S 50.000, desde la última distribución realizada.
- f) Los RD son distribuibles siempre y hasta, que exista FND positivo (considerando la reserva de USD 50.000 y el SMC), de lo contrario no deberán abonarse.

De acuerdo a la fórmula de cálculo prevista contractualmente y lo mencionado, los resultados distribuibles generados al 30/09/2024 se componen, principalmente, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/09/2024</u>
Certificados emitidos (CE) (*)	1.348.723.534
Monto suscrito de la emisión (S) (*)	1.348.723.534
Resultados de los rendimientos financieros (I)	74.045.435
Comisiones (Co)	602.375
Gastos del Fideicomiso (G)	<u>(12.254.152)</u>
Resultado Co-G	(11.651.777)
Relación CE/S	100%
<b>Resultados Distribuibles (RD) al 30.09.2024</b>	<b>62.089.448</b>
<b>Monto máximo a distribuir (FND)</b>	<b>137.892.437</b>

(\*) Los saldos están expresados en Unidades Indexadas

#### b) Comisión por Compromiso de Integración (CCI)

Conceptualmente la Comisión por Compromiso de Integración (CCI) se compone de la siguiente forma:

- a) Se suman las comisiones cobradas y se restan los gastos efectuados desde el trimestre siguiente al último que se realizó distribución, hasta el cierre del periodo a considerar.
- b) Se calcula la proporción de compromisos de integración futura pendiente sobre los certificados suscritos.
- c) Se aplica la proporción señalada, a la suma calculada en a).
- d) Se suman las comisiones por el crédito comprometido cobradas.
- e) Se restan los pagos de CCI efectuados desde el inicio.
- f) Se considera la variación del SMC y el saldo mínimo de U\$S 50.000, desde la última distribución realizada.
- g) La comisión calculada deberá abonarse siempre, y hasta, que exista FND positivo (considerando la reserva de USD 50.000 y el SMC)

De acuerdo a la fórmula de cálculo prevista contractualmente y lo mencionado, no se genera Comisión por Compromiso de Integración (CCI) a distribuir al 30/09/2024, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/09/2024</u>
Compromisos de Integración futura pendiente (CI) (*)	-
Monto suscrito y adjudicado de la emisión (S) (*)	1.348.723.534
<i>Monto suscrito por Inversores Institucionales</i>	<i>1.347.253.534</i>
<i>Monto suscrito por Inversores Minoristas</i>	<i>1.470.000</i>

Comisiones (Co):

Comisión debida diligencia	-
Comisión por Administración	602.375
Comisión por Financiamiento	-
Total	<u>602.375</u>

Gastos del Fideicomiso (G) (12.254.152)

Ingresos por Comisión Compromiso (Cc) -

**Comisión por Compromiso de Integración (CCI) 30.09.2024** -

(\*) Los saldos están expresados en Unidades Indexadas.

c) Opcional de rescate y Remanente

En noviembre de 2023, de acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto del fideicomiso, los titulares interesados respecto al tramo minorista hicieron uso de la opción de rescate opcional por el monto de UI 476.733,26.

Considerando el orden de prelación y forma de cálculo establecida para el FND, al cierre del trimestre 30 de setiembre de 2024 se ha generado un remanente de FND que asciende a \$75.802.989 (UI 12.403.945,11 de Certificaciones de Participación a ser rescatados); a distribuirse entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad.

Al 30 de setiembre del 2024 el Fideicomiso mantenía **UI 1.323.548.280** de Certificados de Participación en circulación, donde **UI 1.322.577.691** corresponden a inversores del **tramo mayorista** y **UI 970.589** corresponden a inversores **del tramo minorista**.

d) Honorarios del fiduciario

De acuerdo a lo previsto contractualmente, el honorario del fiduciario es calculado de la siguiente forma (importes sin IVA):

- i) Durante el Período de Inversión, un honorario anual de 0.07% sobre el importe de los Certificados de Participación suscritos menos las Deducciones del Honorario del Fiduciario; con un honorario mínimo mensual neto para el fiduciario de USD 9.000 (el "Honorario Mínimo Mensual").
- ii) Finalizado el Período de Inversión y hasta el término del Fideicomiso, un honorario anual de 0.07% sobre el saldo de capital de las Inversiones en Deuda del Fideicomiso existentes al inicio de cada trimestre calendario menos las Deducciones del Honorario del Fiduciario, con un honorario mínimo mensual neto equivalente al Honorario Mínimo Mensual.

- iii) Las “Deducciones del Honorario del Fiduciario” son los montos a deducir de los Honorarios del Fiduciario por los siguientes conceptos: (i) por única vez por concepto de registro y cotización en BEVSA y BVM; (ii) mantenimiento de cotización y registro en BEVSA y BVM; (iii) honorarios de la Entidad Registrante; (iv) honorarios de la Entidad Representante; (v) dos calificaciones de riesgo iniciales; (vi) revisiones semestrales de las dos calificaciones de riesgo iniciales; (vii) auditoría externa para dar cumplimiento a la normativa del BCU (informe de auditoría anual e informe de revisión limitada semestral); (viii) asesoría fiscal al Fideicomiso.

Durante el trimestre, los honorarios del fiduciario presentan el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Moneda	Monto	IVA	Total
31/07/2024	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00
31/08/2024	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00
30/09/2024	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00*

\*A la fecha de emisión del presente informe, los honorarios se encuentran pendientes de pago.

e) Honorarios del gestor

El Gestor (CAF-AM) percibirá trimestralmente, por adelantado, una comisión de gestión, que se calculará en función del período en que se encuentre el Fideicomiso.

**Durante el post Período de Inversión**

En el trimestre, el Gestor ha facturado la siguiente comisión:

Periodo/Trimestre		Monto facturado (\$)	Fecha de pago
21/04/2024	21/07/2024	31.086 *	19/07/2024
21/07/2024	21/10/2024	10.297.656	19/07/2024

\*Corresponde a la diferencia entre el valor estimado y el valor definitivo del VAIDI (U\$S), calculado para el trimestre 21/04/2024-21/07/2024.

f) Gastos adicionales

Además de la comisión del Gestor y honorarios del Fiduciario, el fideicomiso presenta diversos gastos, principalmente originados en los siguientes conceptos:

- ✓ Gastos de calificaciones
- ✓ Gastos notariales
- ✓ Honorarios del Comité de Vigilancia
- ✓ Honorarios auditoría y revisión limitada de Estados Financieros
- ✓ Timbres y libros de comercio
- ✓ Facturación electrónica
- ✓ Derechos de cotización y entidades Representante y Registrante
- ✓ Valuación de Valores

Se presenta como Anexo II el flujo de fondos del periodo 1 de julio de 2024 – 30 de setiembre de 2024.

**Anexo I: Fondos Distribuibles (FD) acumulados desde el inicio del Fideicomiso al 30/06/2024 y distribuciones realizadas.**

<b>Fondos distribuibles (FD)</b>		<b>30/06/2024</b>
Fondos provenientes de:		<hr/>
i)	Pagos de capital de las inversiones en deuda	152.898.460
	<b>Total</b>	<b>152.898.460</b>
ii)	Resultados de los rendimientos financieros (I):	
	Derivados de las inversiones en deuda	924.770.771
	Derivados de los activos financieros	16.180.878
	<b>Total</b>	<b>940.951.649</b>
iii)	Comisiones generadas por las inversiones en deuda (Co + Cc):	
	Comisión estudio de proyectos	4.736.429
	Comisión por Administración	4.728.955
	Comisión por Financiamiento	103.038.342
	Comisión de Compromiso	86.521.130
	<b>Total</b>	<b>199.024.856</b>
	restando Gastos del Fideicomiso (G)	(217.438.653)
	<b>Fondos distribuibles (FD)</b>	<b>1.075.436.312</b>
	SMC 06/2024	(12.314.414)
	Saldo mínimo de caja 06/2024	(1.999.450)
	<b>Fondos netos distribuibles (FND)</b>	<b>1.061.122.448</b>

**Distribuciones realizadas acumuladas al 30/09/2024**

<b>Trimestre</b>	<b>Monto distribuido</b>
31/03/2020	10.078.550
30/06/2020	2.344.060
30/06/2021	30.644.132
31/12/2021	74.023.799
31/03/2022	12.810.636
30/06/2022	69.202.786
30/09/2022	21.706.938
31/12/2022	117.503.417
31/03/2023	34.766.208
30/06/2023	182.921.767
30/09/2023	41.971.617
31/12/2023	190.525.004
31/03/2024	51.079.269
30/06/2024	221.544.263
	<hr/> <b>1.061.122.448</b>

## Anexo II – Flujo de fondos del periodo 01/07/2024 – 30/09/2024

<b>FIDEICOMISO "CAF-AM II"</b>	
	\$*(1)
<b>Saldo inicial</b>	<b>246.023.744</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>	
Amortizaciones de capital	75.802.989
Comisión por Compromiso	-
Comisión por Financiamiento	-
Comisión por Administración	602.375
Intereses financiamiento	73.141.253
Intereses bancarios	893.801
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>150.440.419</b>
<b><u>GASTOS Y EGRESOS OPERATIVOS</u></b>	
Derechos de cotiz. y entidades rep y reg.	-
Honorarios fiduciario *(2)	(1.087.020)
Honorarios gestor *(3)	(10.328.742)
Distribución de Participaciones	(221.544.263)
Otros gastos	(828.193)
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>	
Diferencia de Cambio	428.437
Gastos bancarios varios	(10.197)
<b>TOTAL DE GASTOS Y EGRESOS</b>	<b>(233.369.978)</b>
<b><u>MOVIMIENTOS DE INVERSIONES</u> *(4)</b>	
Movimientos de LRM (compra/venta/vencimiento)	(86.991.054)
Movimientos de Plazo Fijo (compra/venta/vencimiento)	1.990.730
Movimientos de Treasury (compra/venta/vencimiento)	(67.694.228)
	<b>(152.694.552)</b>
<b>SALDO AL 30/09/2024</b>	<b>10.399.634</b>
Saldo Bancario	<b>10.399.634</b>
*(1) Los saldos son expresados en pesos uruguayos.	
*(2) Los honorarios del fiduciario corresponden al mínimo mensual de USD 9.000 por los meses de junio, julio y agosto de 2024 (cláusula 26 del contrato del fideicomiso).	
*(3) Los honorarios del gestor se calculan trimestralmente de acuerdo al cálculo del post Período de Inversión.	
*(4) El portafolio al cierre comprende Depósito a Plazo Fijo, Letra de Regulación Monetaria y Treasury, cuyos valores nominales ascienden a USD 200.000, \$ 87.940.000 y USD 1.690.000 respectivamente.	